

Expediente: 3/26

Carátula: GALLARDO CARLOS VICENTE FERNANDO C/ BORQUEZ SONIA CAROLINA Y OTRO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BORQUEZ, ROBERTO NICOLAS-DEMANDADO/A

20164585612 - RODRIGUEZ GIL, CARLOS GERMAN-MEDIADOR/A

20321348999 - GALLARDO, CARLOS VICENTE FERNANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 3/26



H1030174731

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: GALLARDO CARLOS VICENTE FERNANDO c/ BORQUEZ SONIA CAROLINA Y OTRO s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 3/26

Banda del Rio Salí, 16 de marzo de 2026.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA (BORQUEZ ROBERTO NICOLAS) que, previo a todo tramite, deberá realizar el apersonamiento correspondiente en el presente legajo y constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia.- ISC

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.